

El Dicho sermuna a Proveydo que
estava en cumplimiento de lo que
se le ordena que se ha de ser y en mismo
Permitten los de soldados e fechos que
se caen por segunda deparamiento y
esta cosa no esta fecho de que sigue
no debe dar en ninguna consideracion
y cuando sero fecho de fecho y unta
miento en cumplimiento de lo que dicho ser
no de tenero dia con que bimiento
de tenero no casado con el leon de
Cavaleros ligeros. Con firmo a dichos
Soldados. Por que bayan por personas
a saber el dicho servicio. Vando de los
de tres mil no cientos e sesenta e cinco.

En este castro entro el Dicho sermuna
non luego notifique el dicho Dicho sermuna
to de dicho sermuna a los cavaleros de
ligeros y Jurados que estan en el
bicho y entiendo deponiendo de lo
que de aver deparado soldados e fechos
de los cavaleros ligeros con que
de para ante el Dicho sermuna y antiguo
convenio de sermuna y no de nueva
no de nueva apela y protesto que con
benga por que de biento y biento man
dar guardar e executar. Con firmo. La ultima
a dula de sermuna. Cuyo cumplimiento espe
cialmente esta comedia. Por que sermuna
que se le reparten misa que soldados de
esta que por sermuna y por sermuna. Pero
el sermuna de sermuna y biento fecho
de que sermuna con que sermuna de sermuna

